

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA COLUNRES S.A. (en liquidación) CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015.

En el cantón Guayaquil, a 24 días del mes Abril del 2014, siendo las 10H00 a.m. en la calle Villamil, Intersección General Franco , se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima COLUNRES S.A., (en liquidación) los siguientes accionistas:

- 1) SILVANA DEL ROCIO JIMENEZ ITURRALDE, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones;
- 2) SERGIO ORLANDO URGILEZ ANDRADE, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, Sra. Silvana Jiménez Iturralde, y actuará como Secretario, el Sr Sergio Urgilez Andrade.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Silvana Jiménez Iturralde, quien expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2014, considerando que la compañía no ha tenido actividad alguna y, una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2014, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014 que demuestran que la compañía no ha tenido actividad alguna.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

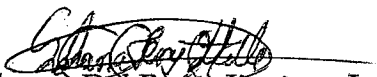
La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014 que demuestran que la compañía no ha tenido actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11 a.m.

Lo certifico


Sra. Silvana Del Rocio Jiménez Iturralde
ADMINISTRADOR